



Toluca, Estado de México; a 23 de Agosto del 2012

**L.I.A. ÁNGEL ALVAREZ SOLLEIRO
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y DOCUMENTACIÓN
DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO
P R E S E N T E**

Derivado de la solicitud del Ciudadano [REDACTED] enviada al SAIMEX, con Folio 00032/ST/IP/2012 de fecha 10/08/2012, la cual se especifica de la siguiente manera: *Número de reportes enviados a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social Federal de las violaciones que cometieron los patrones en materia de seguridad e higiene y de capacitación y adiestramiento de 2007 a la fecha incluyendo el tipo de violación y la forma en que la STPS federal intervino en la ejecución de las medidas que se adoptaron para sancionar tales violaciones y para corregir las irregularidades en las empresas o establecimientos sujetos a jurisdicción local.*

Le adjunto la información correspondiente, aclarándole que la intervención de la STPS Federal no es de nuestra competencia, ya que somos auxiliares en materia de Seguridad e Higiene y Capacitación y Adiestramiento en los trabajadores, de acuerdo al Art. 527 A de la Ley Federal del Trabajo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**TEC. ESMERALDA SALDÍVAR SÁNCHEZ
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO.**



c.c.p. Edgar Manuel Geniz Orihuela Responsable de la UIPPyE
c.c.p. Archivo
ess



SECRETARÍA DEL TRABAJO
DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO
OFICINA DEL C. DIRECTOR GENERAL DEL TRABAJO



16. Productora de alimentos, abarcando exclusivamente la fabricación de los que sean empacados, enlatados o envasados o que se destinen a ello;

17. Elaboradora de bebidas que sean envasadas o enlatadas o que se destinen a ello;

18. Ferrocarrilera;

19. Maderera básica que comprende la producción de aserradero y la fabricación de triplay o aglutinados de madera;

20. Vidriera, exclusivamente por lo que toca a la fabricación de vidrio plano, liso o labrado, o de envases de vidrio; y,

21. Tabacalera, que comprende el beneficio o fabricación de productos de tabaco.

II. Empresas:

1. Aquéllas que sean administradas en forma directa o descentralizada por el Gobierno Federal;

2. Aquéllas que actúen en virtud de un contrato o concesión federal y las industrias que les sean conexas; y,

3. Aquéllas que ejecuten trabajos en zonas federales o que se encuentren bajo jurisdicción federal, en las aguas territoriales o en las comprendidas en la zona económica exclusiva de la Nación.

También corresponderá a las autoridades federales la aplicación de las normas de trabajo en los asuntos relativos a conflictos que afecten a dos o más Entidades Federativas; contratos colectivos que hayan sido declarados obligatorios en más de una Entidad Federativa; y, obligaciones patronales en las materias de capacitación y adiestramiento de sus trabajadores y de seguridad e higiene en los centros de trabajo.

Artículo 527-A.- En la aplicación de las normas de trabajo referentes a la capacitación y adiestramiento de los trabajadores y las relativas a seguridad e higiene en el trabajo, las autoridades de la Federación serán auxiliadas por las locales, tratándose de empresas o establecimientos que, en los demás aspectos derivados de las relaciones laborales, estén sujetos a la jurisdicción de estas últimas.

Artículo 528.- Para los efectos del punto 2 de la fracción II del artículo 527, son empresas conexas las relacionadas permanente y directamente para la elaboración de productos determinados o para la prestación unitaria de servicios.

Artículo 529.- En los casos no previstos por los artículos 527 y 528, la aplicación de las normas de trabajo corresponde a las autoridades de las Entidades Federativas.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 527-A, las autoridades de las Entidades Federativas deberán:

I. Poner a disposición de las Dependencias del Ejecutivo Federal competentes para aplicar esta Ley, la información que éstas les soliciten para estar en aptitud de cumplir sus funciones;

II. Participar en la integración y funcionamiento del respectivo Consejo Consultivo Estatal de Capacitación y Adiestramiento;

CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO 2007 - 2012

AÑO	NÚMERO DE REPORTES	TIPO DE VIOLACIÓN
2007	1	No contar con los planes y programas de capacitación.
2008	1	No contar con los planes y programas de capacitación.
2009	5	No contar con los planes y programas de capacitación.
2010	3	No contar con los planes y programas de capacitación.
2011	4	No contar con los planes y programas de capacitación.
2012	1	No contar con los planes y programas de capacitación.
TOTAL	15	

SEGURIDAD E HIGIENE 2007

AÑO	NÚMERO DE REPORTES	TIPO DE VIOLACIÓN
2007	1	CONDICIONES MÍNIMAS INDISPENSABLES DE SEGURIDAD E HIGIENE.
	1	NO CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE
	2	FALTA SEGURIDAD PARA EL MANEJO DE LA ELECTRICIDAD
	1	NO SE CUMPLE CON LAS CONDICIONES GENERALES DEL TRABAJO Y DE SEGURIDAD E HIGIENE.
	1	NO SE PROPORCIONA EQUIPO DE PROTECCIÓN EN LAS LABORES DE PRODUCCIÓN.
	1	NO EXISTE RUTA DE EVACUACIÓN, LA SALIDA EN CASO DE EMERGENCIA ES LA PUERTA PRINCIPAL Y ESTA ANGOSTA. NO EXISTEN EXTINGUIDORES, BOTIQUÍN EN CASO DE ACCIDENTE SE LE NIEGA EL LLENADO DE LA FORMA ST-1 DEL IMSS, LA ALIMENTACIÓN EN LA GUARDERÍA PARA LOS NIÑOS SE LES DA Y PREPARA FUERA DE LAS NORMAS DE HIGIENE, MAL PREPARADA EN DESCOMPOSICIÓN OCASIONANDO QUE LOS NIÑOS ENFERMEN.
	1	ANOMALÍAS EN SEGURIDAD E HIGIENE.
	1	EQUIPO DE TRABAJO.
	1	EXPOSICIÓN A SUSTANCIAS O ELEMENTOS AGRESORES A SU INTEGRIDAD O SU SALUD.
	1	HIGIENE Y SEGURIDAD.
	1	FALTA DE EQUIPO DE EMERGENCIA EN CASO DE SINIESTRO Y EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS.
	1	CAPACITACIÓN A LOS TRABAJADORES, EN EQUIPO DE PROTECCIÓN HERRAMIENTA DE TRABAJO PARA LA SEGURIDAD, NO CUENTA CON BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS.
	1	HERRAMIENTAS DE TRABAJO.
	9	EMPLAZAMIENTO DE MEDIDA DE SEGURIDAD E HIGIENE.
	2	NO CUMPLE CON MEDIDAS DE SEGURIDAD.
	1	POR VIOLACIONES A LA LEGISLACIÓN LABORAL.
	5	SOLICITA AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE RECIPIENTE. (ACUERDO)
	1	29.- EMLAZAMIENTO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE
	2	AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE RECIPIENTES SUJETOS A PRESIÓN Y/O CALDERA. (ACUERDO).
	1	SIN EQUIPO DE SEGURIDAD NI PRESTACIÓN
TOTAL	35	

SEGURIDAD E HIGIENE 2008

AÑO	NÚMERO DE REPORTES	TIPO DE VIOLACIÓN
2008	2	VIOLACIONES DE NORMAS DE SEGURIDAD.
	1	VIOLACIONES DE NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE.
	3	NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE.
	1	ANOMALÍAS DE LA EMPRESA LABORALES Y DE SEGURIDAD.
	1	NO HAY SEGURIDAD SE MANEJA SUSTANCIAS TOXICA.
	1	SOLICITA AUXILIO DE ACTUACIONES, SE PRACTIQUE INSPECCIÓN DEL TRABAJO Y DE SEGURIDAD DE HIGIENE.
	2	NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD.
	1	NO CUMPLEN CON LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD.
	1	ARCHIVA EXPEDIENTE SE OTORGA AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO. (ACUERDO)
	1	SOLICITA INSPECCIÓN DE RECIPIENTE SUJETOS A PRESIÓN
	1	NO CUENTA CON EQUIPO Y CONDICIONES DE HIGIENE VIOLACIONES DE NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE.
TOTAL	15	

SEGURIDAD E HIGIENE 2009

AÑO	NÚMERO DE REPORTE	TIPO DE VIOLACIÓN
2009	4	VIOLACIONES A LA LEGISLACIÓN LABORAL.
	4	NO EXISTEN CONDICIONES DE SEGURIDAD.
	4	SOLICITA AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO Y SE ARCHIVA POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS. (ACUERDO)
	5	SOLICITA AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO. (ACUERDO)
	1	NO SE PROPORCIONA EQUIPO DE PROTECCIÓN.
	3	SOLICITA AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DE RECIPIENTE SUJETO A PRESIÓN. (ACUERDO)
	1	EMPLAZAMIENTO DE MEDIDA PARA CONSTATAR SU CUMPLIMIENTO.
	1	POR MALAS CONDICIONES DEL LUGAR DE TRABAJO
	3	POR NO CUMPLIR CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE.
	1	SOLICITA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE RECIPIENTES SUJETOS A PRESIÓN. (ACUERDO)
	1	SOLICITA AUTORIZACIÓN FEDERAL CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN.
	27	SOLICITA SE REALICEN PRUEBAS HIDROSTÁTICAS (ACUERDO)
	1	SOLICITA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD E HIGIENE.
	3	NO CONTAMOS CON EQUIPO DE SEGURIDAD.
	2	NO CUENTA CON MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE.
	1	EMPLAZAMIENTO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE.
	1	IRREGULARIDAD EN MATERIA DE HIGIENE.
	4	NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD.
	1	SOLICITA REALICEN EN MATERIA LABORAL UNA INSPECCIÓN EN SEGURIDAD E HIGIENE.
	1	CONDICIONES PÉSIMAS POR QUE NO HAY SEGURIDAD E HIGIENE.
	2	VIOLACIONES A NORMAS DE SEGURIDAD LABORAL.
	1	CONDICIONES PÉSIMAS DE SEGURIDAD.
	1	SOLICITA SE PROGRAME LA VISITA DE INSPECCIÓN INICIAL. (ACUERDO)
TOTAL	73	

SEGURIDAD E HIGIENE 2010

AÑO	NÚMERO DE REPORTE	TIPO DE VIOLACIÓN
2010	2	NO DAN EQUIPO DE TRABAJO
	14	AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE RECIPIENTES SUJETOS A PRESIÓN. (ACUERDO)
	13	FALTAN CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE.
	7	SOLICITUD INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN SEGURIDAD E HIGIENE.
	1	NO EXISTE SEGURIDAD E HIGIENE.
	1	EMPLAZAMIENTO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE.
	1	FALTA EQUIPO DE SEGURIDAD.
	2	INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA POR NO CUMPLIR CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE.
	1	INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA.
	1	SIN EQUIPO DE SEGURIDAD, NO HAY VENTILACIÓN Y CONDICIONES GENERALES.
	1	EQUIPO DE SEGURIDAD INCOMPLETO Y CONDICIONES GENERALES.
	1	EN MEDIO DE LA BASURA, SIN AGUA PARA TOMAR, NO HAY EXTINTOR Y CONDICIONES GENERALES.
	9	SOLICITUD INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN SEGURIDAD E HIGIENE.
	2	SOLICITUD DE PRUEBA HIDROSTÁTICA. (ACUERDO)
	11	AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO R.S.P. (ACUERDO)
	1	SIN EQUIPO DE PROTECCIÓN Y CONDICIONES GENERALES.
	1	NO HAY NORMAS DE SEGURIDAD.
TOTAL	69	

SEGURIDAD E HIGIENE 2011

AÑO	NÚMERO DE REPORTES	TIPO DE VIOLACIÓN
2011	1	FALTA DE CONDICIONES DE SEGURIDAD
	2	SOLICITA SE PRACTIQUE INSPECCIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE
	2	SOLICITA INTERVENCIÓN PARA DAR SOLUCIÓN DEFINITIVA AL PROBLEMA
	4	POR EMISIÓN DE CONTAMINANTES. (ACUERDO)
	1	CONDICIONES DE RIESGO INFRAHUMANAS EN QUE SE ENCUENTRAN LABORANDO. (ACUERDO)
	1	SOLICITA INSPECCIÓN POR NO CUMPLIR CON LO QUE SE REFIERE AL CONTRATO COLECTIVO. (ACUERDO)
	4	NO SE CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD LABORAL
	3	POR OCURRENCIA DE ACCIDENTE. (ACUERDO)
	3	NO HAY NORMAS DE SEGURIDAD
	1	NO SE CUMPLEN CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD (ACUERDO)
	1	NO SE CUENTA CON SEGURIDAD
	1	POR OCURRENCIA DE ACCIDENTE. (ACUERDO)
	1	SOLICITA INSPECCIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE
	1	LAS CONDICIONES EN QUE SE LABORA SON MUY MALAS. (ACUERDO)
	10	SOLICITA INSPECCIÓN EN CONDICIONES GENERALES DE SEGURIDAD E HIGIENE
	12	SOLICITA INSPECCIÓN SOBRE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD E HIGIENE
	1	SOLICITA INSPECCIÓN POR NO CUMPLIR CON LO QUE SE REFIERE AL CONTRATO COLECTIVO. (ACUERDO)
	1	SOLICITA INSPECCIÓN EN SEGURIDAD E HIGIENE PORQUE EL EQUIPO DE SEGURIDAD ESTA EN MAL ESTADO
	1	SOLICITA INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA. (ACUERDO)
	3	SOLICITA SE REALICE PRUEBA HIDROSTÁTICA. (ACUERDO)
	1	SOLICITA INSPECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO. (ACUERDO)
TOTAL	55	

SEGURIDAD E HIGIENE 2012

AÑO	NÚMERO DE REPORTES	TIPO DE VIOLACIÓN
	1	OCURRENCIA DE ACCIDENTE.
	4	SOLICITA PRUEBA HIDROSTÁTICA.
	2	POR NO CUMPLIR CON NORMAS DE SEGURIDAD.
	8	INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA SEGURIDAD E HIGIENE.
	7	INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA SEGURIDAD E HIGIENE R.T.
	6	INSPECCIÓN ORDINARIA SEGURIDAD E HIGIENE R.T.
	2	POR LLEVARSE A CABO INSPECCIÓN ORDINARIA PROGRAMADA.
	1	SOLICITUD ORDINARIA SEGURIDAD E HIGIENE.
	4	INSPECCIÓN ORDINARIA SEGURIDAD E HIGIENE.
	2	SOLICITUD INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA SEGURIDAD E HIGIENE.
TOTAL	37	